

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, de licitación de concurso de contrato de obra de rehabilitación para la obtención de cinco viviendas protegidas en alquiler en Calle Real, núm. 34, en el centro histórico de Loja, Granada. (PD. 130/2007).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2006/4947. Contrato de obra de rehabilitación para la obtención de cinco viviendas protegidas en alquiler en Calle Real, núm. 34, en el centro histórico de Loja, Granada.

b) Lugar de ejecución: Loja (Granada).

c) Plazo de ejecución: 12 meses

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos doce mil doscientos setenta y cinco euros con treinta y un céntimos (412.275,31 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación, 8.245,51 euros.

6. Obtención de documentación e información: Dependiendo de las obras será en GG.PP. y SS.CC.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955 030 300. Fax: 955 030 424.

a) Domicilio: C/ Las Tiendas, 14.

b) Localidad y Código Postal: Loja (Granada), 18300.

c) Teléfono: 958 325 628. Fax: 958 325 316.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación:

Opción 1: 5 de febrero de 2007, hasta las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Granada.

Domicilio: San Antón, núm. 72, 1.ª planta, 18005 Granada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: Opción 1: El día 16 de febrero de 2007, a las 9,00 horas.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el promotor.

Granada, 14 de diciembre de 2006.- El Gerente, Miguel Ocaña Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 4 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, Servicio de Personal, por el que se notifica a doña Nuria Rodríguez Gallego inicio del procedimiento de reintegro de cantidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a doña Nuria Rodríguez Gallego, por el presente anuncio se le notifica a la interesada el acto administrativo que a continuación se referencia, significándole que para conocimiento íntegro del mencionado acto puede comparecer en el plazo de quince días hábiles en el Servicio de Personal de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla.

Interesada: Nuria Rodríguez Gallego.

Acto: Notificación reintegro cantidad.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación.

Sevilla, 4 de enero de 2007.- El Jefe del Servicio, Pedro A. García Recio.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, notificando Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador en materia de defensa del consumidor núm. 117/2006, contra don Juan José Torrejón Pacheco (Marisquería Porfirio).

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar Acuerdo de iniciación del Expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significándole que el mismo podrá ser consultado en la Consejería de Gobernación, Delegación del Gobierno en Cádiz, Sección de Procedimiento e Informes Jurídicos, sito en la calle María Auxiliadora, núm. 2, Tlfno. 956 010 863, concediéndole al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente acuerdo, para la formulación de cuantas alegaciones considere oportunas, aportar cuantos documentos estime conveniente y, en su caso, efectuar proposición y práctica de las pruebas de que intente valerse, en la dirección expresada anteriormente. En caso de no efectuarse alegación alguna en dicho plazo, el acuerdo podrá ser considerado Propuesta de Resolución a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación (artículos 16, 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993).

Expediente: 117/2006.

Interesado: «D. Juan José Torrejón Pacheco (Marisquería Porfirio)», con CIF/NIF núm. 52292686R.

Infracción: Una infracción leve.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del expediente.

Cádiz, 22 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Senda Brava, S.L.

NIF: B-11847290.

Expediente: H-107/06-ET.

Fecha: 4 de diciembre de 2006.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracciones: Art. 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente.

Huelva, 8 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Don Bernard Guilibert Gautier de Lalauziere.

NIF: X-4357376-A.

Expediente: H-69/06-ET.

Fecha: 11 de diciembre de 2006.

Acto notificado: Propuesta y Resolución expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracción: Leve, art. 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Sanción: Multa de 100 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 8 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.